

MEMORIA DESCRIPTIVA

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA VUELO FOTOGRAMÉTRICO DIGITAL DE VARIAS
INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

1.- MEMORIA JUSTIFICATIVA.

El Ayuntamiento de Zaragoza dispone de una Cartografía Topográfica Municipal a escala 1/500 que está viva y que precisa de un continuo mantenimiento y actualización.

Las infraestructuras de esta ciudad, y en concreto la ronda norte, han sufrido reformas recientemente. Y para reflejar estos cambios en la cartografía solo se puede hacer mediante un vuelo fotogramétrico y una posterior restitución.

Ello requiere el empleo de importantes medios materiales y humanos de los que el Ayuntamiento no dispone, por lo que se hace necesario recurrir a la contratación de asistencias técnicas.

Por ello, proponemos la contratación de una asistencia técnica para la realización de un vuelo fotogramétrico digital de varios tramos de infraestructuras dentro del término municipal de Zaragoza.

2.- ANEXO: Las características generales y técnicas del trabajo a realizar y contenidas en el pliego técnico son:

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 1.- OBJETO
- 2.- ZONA A CARTOGRAFIAR
- 3.- PLAZO DE ENTREGA
- 4.- RECEPCIÓN
- 5.- SUMISIÓN DEL ADJUDICATARIO AL PRESENTE PLIEGO
- 6.- PRESUPUESTO Y PARTIDAS
- 7.- OFERTAS
- 8.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR
- 9.- FORMA DE PAGO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- 10.- MARCO CARTOGRÁFICO
 - 11.- VUELO FOTOGRAMÉTRICO DIGITAL
- ANEXO I – ZONAS DE VUELO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg3NzA1Ni9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg3NzA1Ni9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09569N FRANCISCO J CABALLERO PINILLA	El Jefe de servicio, p.a. El Adjunto	05/06/2017	2618401
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	06/06/2017	2633724

3.- ESTIMACIÓN VALORADA

Atendiendo a los precios unitarios del ejercicio anterior, y considerando el incremento correspondiente del I.P.C. para este ejercicio se estima en **11.570,25 €** al que habrá que adicionar la cantidad de **2.429,75 € en concepto de I.V.A.**, lo que supone un total de **14.000,00€**.

4.- PARTIDA PRESUPUESTARIA

La partida presupuestaria consignada para atender las presentes necesidades de rotulación es:

2017 GUR 1511 22699 RESTITUCIÓN FOTOGRAFÍCA

I.C. de Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg3NzA1Ni9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg3NzA1Ni9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
09569N FRANCISCO J CABALLERO PINILLA	El Jefe de servicio, p.a. El Adjunto	05/06/2017	2618401
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	06/06/2017	2633724